



326

Guayaquil, Marzo 26 del 2009

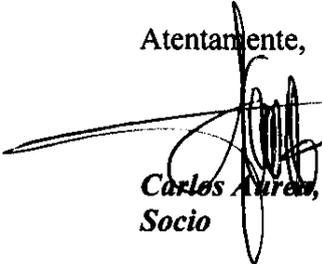
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

Estimados Señores:

Adjunto sírvase encontrar un ejemplar del Informe de Auditoría sobre el examen de los Estados Financieros por el año terminado a Diciembre 31 del 2008 de **BLOQCIM S.A.** con expediente No. 115804.

Favor firmar copia como constancia de recepción.

Atentamente,


Carlos Aurea, CPA
Socio



c.c.: file



BLOQCIM S. A.

Estados Financieros

por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008
e Informe de los Auditores Independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Directorio de
BLOQCIM S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BLOQCIM S. A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por esta razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y

presentación razonable de los estados financieros de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BLOQCIM S.A. al 31 de diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



SC-RNAE-029
Marzo 11, 2009



Lcdo. Juan Puento V.
Gerente
Registro No. 20.103

BLOQCIM S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

(Expresado en U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	527,195
Cuentas por cobrar	4, 15	577,374
Inventarios	5	615,100
Gastos anticipados		<u>11,527</u>
Total activos corrientes		<u>1,731,196</u>
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	6, 9	<u>91,827</u>
TOTAL		<u>1,823,023</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas por pagar	7	376,634
Porción corriente de préstamo a largo plazo	9, 6	318,729
Gastos acumulados por pagar	8	<u>179,458</u>
Total pasivos corrientes		<u>874,821</u>
PRÉSTAMO A LARGO PLAZO	9	<u>339,154</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	10	
Capital social		800
Reserva legal		400
Utilidades retenidas		<u>607,848</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>609,048</u>
TOTAL		<u>1,823,023</u>

Ver notas a los estados financieros

BLOOCIM S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

(Expresado en U.S. dólares)

	<u>NOTAS</u>	
VENTAS NETAS	16	5,369,181
COSTO DE VENTAS	14	<u>3,697,251</u>
MARGEN BRUTO		<u>1,671,930</u>
GASTOS OPERACIONALES:		
Administración	15	591,709
Ventas		112,674
Financieros	9	<u>30,793</u>
Total		<u>735,175</u>
UTILIDAD OPERACIONAL		<u>936,755</u>
OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO		<u>14,972</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		951,727
PARTICIPACION A TRABAJADORES	11	(142,759)
IMPUESTO A LA RENTA	11	<u>(201,120)</u>
UTILIDAD NETA		<u>607,848</u>

Ver notas a los estados financieros

BLOQCIM S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

(Expresado en U.S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2008	800	400	583,619	584,819
Utilidad neta			607,848	607,848
Dividendos Pagados			(583,619)	(583,619)
Diciembre 31, 2008	<u>800</u>	<u>400</u>	<u>607,848</u>	<u>609,048</u>

Ver notas a los estados financieros

BLOOCIM S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

(Expresado en U.S. dólares)

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVENIENTE EN ACTIVIDADES DE OPERACION:

Utilidad neta	<u>607,848</u>
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Depreciación	12,614
Cambios netos en activos y pasivos de operación:	
Cuentas por cobrar	(81,658)
Inventarios	(54,755)
Gastos anticipados	1,387
Cuentas por pagar	18,869
Gastos acumulados	<u>(2,412)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>501,893</u>

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSION:

Adquisiciones de propiedades y equipos.	<u>(87,743)</u>
---	-----------------

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Dividendos pagados	(583,619)
Pagos de préstamo a largo plazo	(241,106)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(824,725)</u>

CAJA Y BANCOS:

Disminución neta	(410,575)
Inicio del año	<u>937,770</u>

FINAL DEL AÑO	<u>527,195</u>
---------------	----------------

Ver notas a los estados financieros

BLOQCIM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

BLOQCIM S.A., fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador en mayo 28 del 2004, de conformidad con las leyes ecuatorianas. Su actividad principal es la fabricación y comercialización de bloques, adoquines, tejas y productos similares para el sector de la construcción.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.
- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.
- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos – Constituyen el efectivo disponible en caja y fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior.

Inventarios - Al costo de adquisición, que no excede el valor de mercado, como sigue:

- Materias primas, materiales y repuestos están registrados al costo promedio de adquisición.
- Productos terminados: Al costo promedio de producción.
- En tránsito: Al costo de los valores desembolsados para la adquisición de materiales y repuestos del exterior.

Propiedades y equipos - Están registradas al costo de adquisición, nota 6. El costo de propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil, estimada de 10 para maquinarias y equipos, equipos de laboratorio, muebles y enseres, 3 para equipos computación y 5 para vehículos. El costo de maquinarias, equipos de computación, equipos de laboratorio, muebles y enseres y vehículos usados adquiridos en el año 2004 se deprecian en 3 y 2 años respectivamente.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos se cargan directamente a los resultados del año.

Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta – Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y 25% para impuesto a la renta determinado en base a la utilidad gravable, y son registradas en los resultados del año.

Ventas y Costo de Ventas – Los ingresos por ventas y su costo son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los productos.

Transacciones con partes relacionadas – Las operaciones de las compañías se efectúan en términos, condiciones y precios como transacciones realizadas con partes no relacionadas, sin embargo la Ley del Régimen Tributario Interno en el reglamento para su aplicación, artículo 4, establece que se dará el tratamiento de partes relacionadas cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2008, caja y bancos está conformado como sigue:

	(US dólares)
Caja	1,000
Bancos	<u>526,195</u>
Total	<u>527,195</u>

Bancos, representan fondos depositados en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior por \$451,049 y \$75,146 respectivamente. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2008, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(U. S. dólares)
Clientes, nota 14	431,809
Impuestos:	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	63,830
Anticipo de impuesto a la renta	19,188
Impuesto al valor agregado pagado	18,222
Accionistas	2,881
Anticipos a proveedores	8,280
Otros deudores	<u>33,164</u>
Total	<u>577,374</u>

Clientes, incluye principalmente \$412,825 correspondiente a facturaciones por ventas de bloques y adoquines realizadas a la entidad comercializadora a un plazo de 25 días. Estas ventas a crédito no generan interés.

Otros deudores, incluye principalmente \$21,210 correspondiente al saldo del préstamo efectuado a la compañía PROQUILARV S.A. por \$50,000 con vencimiento en enero 18 del 2010, el mismo que encuentra garantizado con un pagaré y cheques a fecha entregados a favor de BLOQCIM S. A.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2008, inventarios están constituidos como sigue:

	(U. S. dólares)
Materias primas	345,449
Productos terminados	113,898
Materiales y repuestos	153,548
Importaciones en tránsito	<u>2,205</u>
Total	<u>615,100</u>

Los inventarios se encuentran libres de gravámenes y no están dados en garantía.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2008, propiedades y equipos, neto, es como sigue:

	(U. S. dólares)
Maquinarias y equipos	692,829
Equipos de laboratorio	1,548
Muebles y enseres	15,096
Equipos de computación	26,996
Vehículos	<u>55,581</u>
Sub-total	792,050
Menos depreciación acumulada	<u>(700,223)</u>
 Total	 <u>91,827</u>

Maquinarias y equipos usados de la planta bloquera ubicada en la ciudad de Guayaquil que fueron adquiridos en el año 2004, se encuentran entregados en garantía sobre un préstamo a largo plazo concedido por Holcim Ecuador, nota 9.

El movimiento de propiedades y equipos, neto durante el año 2008, es como sigue:

	(U. S. dólares)
Saldo neto al inicio del año	16,698
Adquisiciones	87,743
Gasto por depreciación	<u>(12,614)</u>
Saldo neto al final del año	<u>91,827</u>

Adquisiciones, incluye principalmente las compras de 3 montacargas por \$66,964 y un vehículo por \$12,500 para uso de la compañía.

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008, cuentas por pagar están constituidas como sigue:

	(U. S. dólares)
Impuestos:	
A la renta de la compañía	201,120
Impuesto al valor agregado	45,845
Retenciones en la fuente al valor agregado	2,433
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	5,068
Proveedores:	
Materiales, repuestos y servicios	45,780
Materias primas	<u>76,388</u>
 Total	 <u>376,634</u>

El movimiento de las cuentas de impuestos durante el año 2008, es como sigue:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Provisiones</u> (U. S. dólares)	<u>(Pagos)</u>	<u>Saldo final</u>
Impuesto a la renta de la compañía	194,540	201,120	(194,540)	201,120
Impuesto al valor agregado	32,951	645,211	(632,317)	45,845
Retenciones en la fuente al IVA	1,406	27,499	(26,472)	2,433
Retención en la fuente de impto. rta.	<u>6,088</u>	<u>69,122</u>	<u>(70,142)</u>	<u>5,068</u>
Total	<u>234,985</u>	<u>942,952</u>	<u>(923,471)</u>	<u>254,466</u>

8. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008, gastos acumulados por pagar están conformados de la siguiente manera:

	<u>Saldo inicial</u>	<u>Provisiones</u>	<u>(Pagos)</u>	<u>Saldo final</u>
		(U. S. dólares)		
Fondo de reserva	7,638	23,208	(23,208)	7,638
Décimo tercer sueldo	2,096	34,199	(33,301)	2,994
Décimo cuarto sueldo	3,186	9,737	(5,081)	7,842
Interés por pagar	11,012	28,653	(39,665)	-
Vacaciones	14,914	16,938	(13,626)	18,226
15% participación trabajadores	<u>137,322</u>	<u>142,759</u>	<u>(137,322)</u>	<u>142,759</u>
Total	<u>176,168</u>	<u>255,494</u>	<u>(252,203)</u>	<u>179,459</u>

9. PRÉSTAMO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2008, préstamo a largo plazo representa compra de maquinarias y equipos de la planta bloquera donde actualmente opera la compañía, mediante contrato de prenda industrial otorgada a favor de una entidad del Grupo Holcim Ecuador. Las propiedades adquiridas se encuentran garantizando este préstamo que devenga el 5% de interés anual con vencimientos trimestrales desde octubre 8 del 2004 hasta octubre 8 del 2011; tal como se demuestra a continuación:

(U. S. dólares)

**Vencimientos
en años**

2009	253,390
2010	266,298
2011	<u>138,195</u>
Sub - Total	657,883
Menos porción corriente de préstamo a largo plazo	<u>(318,729)</u>
Total	<u>339,154</u>

Durante el año 2008, la compañía registró con cargo a resultado \$29,238; por concepto de intereses financieros causados por el préstamo indicado anteriormente.

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social - Al 31 de diciembre del 2008, el capital social está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de \$1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual para su constitución hasta que represente por lo menos el 50% del capital pagado. El saldo de ésta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Mediante acta de Junta General de Accionistas de la compañía celebrada en febrero 29 del 2008, se autorizó el pago de dividendos correspondiente al año 2007 por \$ 583,619; los cuales fueron cancelados el 4 de abril del 2008 y el 13 de junio del 2008 mediante transferencias bancarias por \$450,000 y \$133,619 respectivamente, en cuenta corriente en banco del exterior y nacional favor de los accionistas.

11. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión del impuesto a la renta de la compañía ha sido constituida de conformidad con disposiciones legales, a la tasa del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. La determinación del impuesto a la renta para el año 2008 es como sigue:

	(U. S. dólares)
Utilidad según estados financieros, antes de participación a trabajadores	951,727
Menos:	
15% de Participación a trabajadores	(142,759)
Beneficio empleado discapacitado	<u>(4,488)</u>
Base imponible para impuesto a la renta	804,480
Impuesto a la tasa nominal	<u>201,120</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>25.00%</u>

Al 31 de diciembre del 2008, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2005 hasta la presente fecha, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos. La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aún cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

12. COSTO DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2008, costo de ventas incluye principalmente consumos de materias primas, mano de obra, materiales y repuestos, combustibles y servicios de mantenimiento para maquinarias y energía eléctrica por \$3,220,733.

13. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre del 2008, gastos administrativos incluye principalmente remuneraciones pagadas a los trabajadores por \$245,024 y Beneficios sociales por \$72,811.

14. CONTRATO DE COMERCIALIZACIÓN

En julio 1ero. del 2004, la compañía suscribió un contrato de comercialización de bloques y adoquines con Distribuidora Rocafuerte DISENSA S.A. entidad relacionada del Grupo Holcim Ecuador, el mismo que fue notariado el 17 de febrero del 2006, cuyo objeto principal es de que la compañía BLOQCIM S.A. concede a la comercializadora la distribución de los bloques y adoquines de cemento que produce en su fábrica ubicada en la urbanización San Eduardo; a través de sus oficinas regionales, y su red de distribuidores a nivel nacional, nota 4.

El plazo para la vigencia de este contrato, es de siete años, contados a partir del 1ero. de julio del 2004.

15. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2006	3
2007	3
2008	9

16. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero del 2009 y la fecha del informe de los auditores independientes (marzo 11, 2009), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.